



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL REUNIDO EL DÍA VIERNES,  
01 DE ABRIL DE 2016**

En la Sala de Consejo, a las 11h40 a.m., se instala la Sesión Ordinaria de este organismo, presidida por el Mst. Dimitri Madrid Decano, con la asistencia de los siguientes miembros: Mst. Ximena Grijalva Calero, Subdecano; Mst. Susan Rocha, Directora de la Carrera de Turismo Histórico Cultural; Mst. Luis Molina, Director de la Carrera de Comunicación Social; Dr. Fabián Guerrero, Vocal Docente Principal; Lcdo. Fernando López Milán, Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad de Comunicación Social; Srta. Karina Monteros, Representante Estudiantil Alterna a Consejo Directivo; Srta. Saraf Medina, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social; Sra. Consuelo Armas, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad de Comunicación Social, actúa como Secretaria Abogada, la Dra. Jeannett Villavicencio Bravo.

*\* Mst. Roberto Freire ingresa a las 11.57 am*

*\*La Dra. Erika Sylva no presenta excusa para no acudir a la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, razón por la cual el Mst. Roberto Freire, se retira de la misma a las 12h25 pm.*

Se aprueba el **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación de las actas de Consejo Directivo de la sesión ordinaria del 14 de marzo del 2016 y sesión extraordinaria del 17 y 29 de marzo del 2016.
2. Conocimiento y resolución en tercera instancia de Consejo Directivo de las terceras matrículas de la Carrera de Turismo Histórico Cultural.
3. Informe de labores de la Mst. Susan Rocha, Directora de la Carrera de Turismo Histórico Cultural y del Dr. Ugo Stornaolo, Director del Instituto de Investigación y Posgrado.
4. Comunicaciones.
5. Varios

**1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES: ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DE 2016 Y EXTRAORDINARIAS DEL 17 Y 29 DE MARZO DE 2016.**

**1.1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DE 2016.**

La Sra. Consuelo Armas, solicita que se incorpore al Acta lo manifestado por la Sra. Subdecano y el señor Decano, en referencia a los Concursos de Merecimientos y Oposición para el personal Administrativo.



## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

### FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El Dr. Fabián Guerrero solicita que en el numeral 5.9, en cuanto a su intervención, se transcriba textualmente lo manifestado por su persona.

Con los antecedentes expuestos, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria del 14 de marzo del 2016, con las observaciones que serán corregidas en el Acta.

#### 1.2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE MARZO DE 2016.

El Lcdo. Fernando López Milán considera que el Acta deben contener las observaciones que se hicieron al Informe presentado por la Comisión del Concurso de Méritos y Oposición, así como también las respuestas que se dieron a dichas observaciones.

Se da lectura al Oficio Circular 021-SG, de fecha 26 de septiembre del 2014, mediante el cual el señor Secretario General de la Universidad Central, dispone que las actas deben ser resolutive y contar con un respaldo magnético de la misma.

Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria del 17 de marzo del 2016 con las observaciones que serán corregidas en el Acta.

#### 1.3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 29 DE MARZO DE 2016.

Se aprueba el Acta de la Sesión Extraordinaria del 29 de marzo del 2016, sin observaciones.

#### 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN TERCERA INSTANCIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LAS TERCERAS MATRÍCULAS DE LA CARRERA DE TURISMO HISTÓRICO CULTURAL.

La Mst. Susan Rocha, manifiesta que las solicitudes de las terceras matrículas se las realiza a través del sistema, para lo cual se debe subir en la plataforma la solicitud conjuntamente con los documentos habilitantes; y es potestad de los Directores de Carrera el aprobar, denegar o cancelar dicha solicitud.

Mediante disposición estatutaria los estudiantes tienen el derecho de acudir hasta la tercera instancia en caso de que su petición sea negada, por lo que ha llegado al Consejo Directivo. Se manifiesta la necesidad de realizar un proceso de acompañamiento académico para los estudiantes de segunda y tercera matrícula que presenten este tipo de inconvenientes a través de la Dirección de Bienestar Universitario.

En tal virtud, solicita que se aprueben las terceras matrículas de los estudiantes de la Carrera de Turismo Histórico Cultural y que se valide el acompañamiento que está dispuesto por la Dirección de Bienestar Universitario para los estudiantes de las dos carreras de la Facultad.





## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

### FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El **Mst. Dimitri Madrid** mociona que se apruebe las terceras matrículas de la Carrera de Turismo Histórico Cultural en base al procedimiento recomendado por la Mst. Susan Rocha Directora de la Carrera. Se procede con la votación:

Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Srta. Karina Monteros	A FAVOR

**Con 4 votos a favor y una ausencia el Consejo Directivo resuelve:**

**Aprobar las terceras matrículas de la Carrera de Turismo Histórico Cultural en base al procedimiento recomendado por la Mst. Susan Rocha Directora de la Carrera.**

El **Mst. Dimitri Madrid**, considera pertinente que se establezca un proceso de acompañamiento en el caso de estudiantes con segundas y terceras matrículas a la Dirección de Bienestar Universitario, mediante una representante estudiantil en cada Facultad, a fin de realicen procesos de autogestión y verificar cuáles son los problemas más frecuentes de los estudiantes así como también gestionar becas para dichos estudiantes.

Mst. Dimitri Madrid	A FAVOR
Mst. Ximena Grijalva	A FAVOR
Dr. Fabián Guerrero	A FAVOR
Srta. Karina Monteros	A FAVOR

**Con 4 votos a favor y una ausencia el Consejo Directivo resuelve:**

**Solicitar a los dos Consejos de Carrera que se trabaje en una propuesta para el acompañamiento a estudiantes con segunda y tercera matrícula, para lo cual se informará a los Directores de Carrera acerca de la resolución de aprobación de las terceras matrículas de la Carrera de Turismo Histórico Cultural.**





### 3. INFORME DE LABORES DE LA MST. SUSAN ROCHA, DIRECTORA DE LA CARRERA DE TURISMO HISTÓRICO CULTURAL Y DEL DR. UGO STORNAIOLO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.

#### 3.1 INFORME DE LABORES DE LA MST. SUSAN ROCHA, DIRECTORA DE LA CARRERA DE TURISMO HISTÓRICO CULTURAL.

La **Mst. Susan Rocha**, Directora de Carrera de Turismo Histórico Cultural, informa que:

De los requerimientos solicitados por la Comisión de Evaluación Interna para la acreditación, la Carrera de Turismo Histórico Cultural se encuentra ya con un 90%.

Se aprobó el rediseño de la malla curricular en su totalidad, y fue enviado a la Dirección General Académica y al Vicerrectorado Académico, se necesitó alrededor de 20 estudios entre ellos de empleabilidad, de graduados, perspectiva internacional, etc.

La Unidad de Titulación se ha solicitado que se coloquen seis, dos de ellas enfocadas en el examen complejo y las otras cuatro materias en función a las otras dos modalidades de titulación existentes, la una elaboración de un proyecto turístico y la otra un estudio financiero mismas que tienen vinculación con el turismo. Se ha dado mucha importancia en el examen complejo a la parte práctica, y se dividió el proceso de titulación en tres etapas; la primera es la operación de un circuito turístico, la segunda son los estudios de casos de turismo y la última fue el examen complejo.

Se presentaron al examen complejo 187 aspirantes de 54 rendirán el de gracia y otros de ellos realizan proyectos que se encuentran muy avanzados.

Se realizó una propuesta de Facultarización que con apoyo del señor Decano y la señora Subdecana ha sido enviada al Rectorado y se encuentra actualmente en estudios.

El Mst. Dimitri Madrid mociona que se apruebe el informe de labores presentado por la Mst. Susan Rocha, Directora de la Carrera de Turismo Histórico Cultural. Se procede a votar:

Mst. Dimitri Madrid	<b>A FAVOR</b>
Mst. Ximena Grijalva	<b>A FAVOR</b>
Dr. Fabián Guerrero	<b>A FAVOR</b>





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Srta. Karina Monteros **A FAVOR**

**Con 4 votos a favor y una ausencia el Consejo Directivo resuelve:**

**Aprobar el informe de labores presentado por la Mst. Susan Rocha, Directora de la Carrera de Turismo Histórico Cultural**

La Mst. Ximena Grijalva mociona a fin de extender una felicitación a la Mst. Susan Rocha, Directora de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, por su trabajo en pos del desarrollo de la Carrera, así como a las y los señores docentes titulares y a contrato que trabajaron intensamente para el avance y desarrollo de la misma. Se procede a votar:

Mst. Dimitri Madrid **A FAVOR**

Mst. Ximena Grijalva **A FAVOR**

Dr. Fabián Guerrero **ABSTENCIÓN**

Srta. Karina Monteros **A FAVOR**

**Con 3 votos a favor, 1 abstención y 1 ausencia el Consejo Directivo resuelve:**

**Extender una felicitación a la Mst. Susan Rocha, Directora de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, por su trabajo en pos del desarrollo de la Carrera, así como las y los señores docentes titulares y a contrato que trabajaron intensamente para el avance y desarrollo de la misma.**

**3.2. INFORMES DE LABORES DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.**

El Dr. Ugo Stornaiolo, manifiesta que hay varios puntos que dividen el trabajo del Instituto de Investigación y Posgrado entre ellos el Comité de Posgrado, los proyectos de investigación, las propuestas de maestría, el examen complejo y las prácticas preprofesionales.

Da lectura a su Informe de labores enviado al Consejo Directivo mediante Oficio No 120-FCS-IIP-MCO, de fecha 16 de marzo del 2016.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El Mst. Dimitri Madrid mociona que se apruebe el informe de labores presentado por el Dr. Ugo Stornaiolo y se incorporen las observaciones realizadas en el Consejo Directivo. Se procede a votar:

Mst. Dimitri Madrid	<b>A FAVOR</b>
Mst. Ximena Grijalva	<b>A FAVOR</b>
Dr. Fabián Guerrero	<b>A FAVOR</b>
Srta. Karina Monteros	<b>A FAVOR</b>

**Con 4 votos a favor y una ausencia el Consejo Directivo resuelve:**

**Aprobar el informe de labores presentado por el Dr. Ugo Stornaiolo y solicitarle se implementen las observaciones presentadas en Consejo Directivo.**

**4. COMUNICACIONES.**

Se conoció el Oficio No. 170-FCS-SD-2016, de fecha 16 de marzo del 2016, suscrito por la Mst. Ximena Grijalva, Subdecana y Presidenta del Consejo Académico, mediante el cual se informa que se aprobó ad referéndum la solicitud de traslado de la Mst. Andrea Aguirre en su calidad de docente titular a tiempo parcial de la Facultad de Comunicación Social a la Facultad de Jurisprudencia, Carrera de Sociología.

Se mociona a fin de acoger el pedido de traslado de la Mst. Andrea Aguirre de la Carrera de Comunicación Social a la Carrera de Sociología. Se procede a votar:

Mst. Dimitri Madrid	<b>A FAVOR</b>
Mst. Ximena Grijalva	<b>A FAVOR</b>
Dr. Fabián Guerrero	<b>A FAVOR</b>
Srta. Karina Monteros	<b>A FAVOR</b>

**Con 4 votos a favor y una ausencia el Consejo Directivo resuelve:**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**Acoger el pedido de traslado de su persona a la Carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.**

Se conoció el Oficio No 220-FCS-DCCS, de 14 de marzo del 2016, suscrito por el Mst. Luis Molina, Director de la Carrera de Comunicación Social, en relación a la apelación de la negativa a la solicitud de tercera matrícula en la asignatura de Comunicación Auditiva II presentada por la Srta. Mayra Ortega Ponce.

Se mociona a fin de elevar consulta a la Comisión Académica del Honorable Consejo Universitario, respecto de la procedibilidad de la solicitud de la Srta. Mayra Ortega Ponce, a fin de que pese a que los plazos establecidos en la normativa legal correspondiente se hallen fenecidos, se permita anular la tercera matrícula en la materia de Comunicación Auditiva II de la estudiante en mención. Se procede a votar:

Mst. Dimitri Madrid	<b>A FAVOR</b>
Mst. Ximena Grijalva	<b>A FAVOR</b>
Dr. Fabián Guerrero	<b>A FAVOR</b>
Srta. Karina Monteros	<b>A FAVOR</b>

**Con 4 votos a favor y una ausencia el Consejo Directivo resuelve:**

**Elevar consulta a la Comisión Académica del Honorable Consejo Universitario, respecto de la procedibilidad de la solicitud de la Srta. Mayra Ortega Ponce, a fin de que pese a que los plazos establecidos en la normativa legal correspondiente se hallen fenecidos, se permita anular la tercera matrícula en la materia de Comunicación Auditiva II de la estudiante Srta. Mayra Ortega Ponce.**

**5. VARIOS**

La Srta. Saraf Medina, hace conocer los diversos problemas en la plataforma del sistema SIAC, en entorno a las matrículas del periodo lectivo 2016-2016, pues existieron varias dificultades en este proceso por lo que se han aplazado las mismas; solicita a las Autoridades de la Facultad brinden el apoyo correspondiente para solventar estos





## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

### FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

inconvenientes y den una respuesta al tema a fin de poder informar a los estudiantes sobre las complicaciones en el proceso de matriculación.

El **Mst. Dimitri Madrid** expresa que se enviará una comunicación al señor Rector, con copia a DTICS informando los diversos problemas que se han tenido en torno a las matrículas para este periodo lectivo 2016-2016.

El **Dr. Fabián Guerrero** comunica que no se abrió la plataforma para el proceso de autoevaluación docente, y solicita al Sr. Decano que se pueda pedir a quien corresponda la apertura de la misma por última vez y que se informe desde que fecha se lo realizará a fin de que sea conocido por los señores docentes.

*Se levanta la sesión a las 15h12 p.m*

**Mst. Dimitri Madrid Muñoz**

**PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO**

  
**Dra. Jeannett Villavicencio Bravo**

**SECRETARIA ABOGADA**

